

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

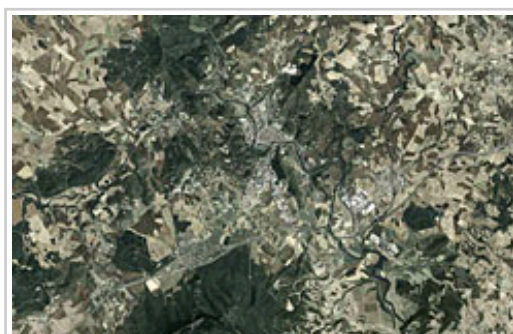
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destinará 2,2 millones de euros a la redacción de Planes Municipales hasta el año 2017

En 2014 se aprobaron definitivamente nueve proyectos y se prevé un repunte en 2015

Viernes, 30 de enero de 2015

El Gobierno de Navarra subvencionó el año pasado con 604.190 euros a 36 localidades en concepto de ayuda para la redacción de sus Planes Municipales. La previsión del Ejecutivo es destinar a este fin 2,2 millones de euros hasta el año 2017. Se trata de un gasto plurianual, ya que los trabajos de redacción, información pública y tramitación administrativa de los planeamientos se prolongan durante varios ejercicios.



Estella.

A lo largo de 2014 se aprobaron un total de nueve Planes Generales Municipales, los correspondientes a las localidades de Ayegui, Ezcároz, Lazagurría, Legaria, Torres del Río, Echarri, Obanos, Beriáin y Estella. Destacan, entre ellos, el de Obanos, que plantea la construcción de 765 nuevas viviendas, el 25% de ellas de carácter protegido, y el de Estella, que manejaba una previsión de hasta 4.000 viviendas y actualizaba el anterior plan de 1995.

Además, el año pasado se aprobaron provisionalmente diez Planes Generales Municipales, los de Abaurrea Alta, Abaurrea Baja, Allín, Aribe, Baztan, Cárcar, Etayo, Garaioa, Olazagutía y Olejua. En estos casos, el Gobierno de Navarra se encuentra a la espera de que los ayuntamientos cumplan con los requerimientos planteados en el informe provisional antes de proceder a su aprobación definitiva.

En 2014 se elaboraron, también, los informes iniciales de doce planeamientos municipales, los correspondientes a las localidades de Bertizarana, Cabanillas, Larraga, Artajona, Garralda, Orbara, Orbaizeta, Allín, Zubieta, Juslapeña, Oláibar y Eulate. Y se aprobaron 4 EMOT (Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio), las de Lakuntza, Aranguren, Falces y Arakil. La EMOT es un documento previo al Plan Municipal que define las prioridades, el modelo de crecimiento, el de aprovechamiento de recursos y el de superación de debilidades en el desarrollo de cada municipio.

Por otro lado, el año pasado el Gobierno de Navarra aprobó definitivamente 4 Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal. Destacan, entre ellos, el de Casa de Misericordia, para la implantación de un centro comercial en un espacio de 8.000 metros cuadrados, y el de Guenduláin, que contempla la reserva de suelo de 411 hectáreas de terreno para la futura construcción de un área residencial. Los otros dos PSIS aprobados son el del parque eólico Vedadillo II y III, para la instalación de nuevos aerogeneradores en el término municipal de Falces, y una modificación en el de Perizuelas-Viana, que prevé la implantación de un campo de golf y el desarrollo urbanístico de la zona.

Otros cuatro PSIS fueron aprobados inicialmente y se encuentran en fase de exposición pública. Son los del Parque eólico Barásoain-Tirapu (un proyecto que prevé la implantación de dos parques eólicos en los términos municipales de Barásoain, Añorbe, Olóriz, Tirapu, Unzué y Artajona); el de Tafalla Norte (que prevé la instalación de un gran centro comercial); el de la Vía Verde del Irati (con el fin de recuperar el trazado del antiguo ferrocarril para peatones y ciclistas entre el Valle de Egüés y Sangüesa), y el PSIS de Palacio de Arozteguía (para la construcción de un hotel, campo de golf y 228 viviendas en Baztan).

Por último, se aprobaron definitivamente dos modificaciones de PSIS, las de la Vía Verde del Plazaola y la del centro comercial Decathlon-Berriozar.